FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación Pública Nacional *Nº 12/2014 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 17 de noviembre del año en curso, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
AUTOMOTIVE S.A.I.E	Gs. 420.000.000
GEMA S.A.	Gs. 1.118.000.000
MEGA SERVICE S.R.L.	Gs. 1.169.650.000
VENTAS DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 901.350.000
SOLMAG TRADING	Gs. 851.800.000
YUTY S.A.	Gs. 1.110.600.000

Se procedió al acto de Apertura de Ofertas y se ha labrado el Acta Nº 94/2014.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 19 de noviembre del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 275/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 18 de noviembre de 2014, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE : GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON.

MIEMBROS : STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.
: SGTO 1º INT WALDY RAMON CACERES

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	GEMA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	SOLMAG TRADING de José Luis González	YUTY S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E., GEMA S.A., MEGA SERVICE S.R.L., VENTAS DEL PARAGUAY S.A., SOLMAG TRADING, y YUTY S.A.,** han cumplido con la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la marca del bien ofertado.

Si bien el oferente presenta una Autorización del Fabricante de los bienes ofertados (Marca: V - GREAT), la misma no será tenida como válida hasta que el oferente presente dicho documento traducido al castellano y debidamente autenticado por escribano público.; Catálogo del bien ofertado. El oferente deberá tener en cuenta las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Índice de Capacidad Financiera, de acuerdo al Formulario N° 10; Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones **(casco de protección)**. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2011-2012-2013); Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011-2012-2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (**casco de protección**); Certificado de cuenta bancaria original o fotocopia autenticada por escribano público; Certificado de Buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado; Muestra de los bienes ofertados;

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebra expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentado en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: GEMA S.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la marca del bien ofertado, **Observación: Este documento de estar en idioma que no sea el castellano, deberá estar traducido al castellano y autenticado por escribano público, si fuere el caso;** Catálogos de los bienes ofertados. El oferente deberá tener en cuenta las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; especificaciones técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Índices de capacidad financiera, de acuerdo al Formulario Nº 10; Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2011-2012-2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado; Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011-2012-2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones; Comprobante de pago de patente municipal, comercial o industrial; Constancia de cuenta corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera; Muestra de los bienes ofertados.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: MEGA SERVICE S.R.L.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Catálogos del bien ofertado (**Bolsa para dormir - Snugpak**). El oferente deberá tener en cuenta para la presentación de este documento, las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (**mochila táctica, bolsa para dormir, casco de protección, catres de campaña, botas de cuero, lentes o gafas protectoras**), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado; *** Observación: Si bien el oferente presenta copia del Contrato Nº 139/2011, la misma no está íntegramente fotocopiada, razón por la cual se le exige a que presente la fotocopia integra del referido contrato;** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones; Muestra de los bienes ofertados.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: VENTAS DEL PARAGUAY S.A.,

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: SOLMAG TRADING

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la marca del bien ofertado; **Observación: Si bien el oferente presenta autorización del fabricante de la marca SAFETY, la misma no será tenida como válida hasta que el oferente presente dicho documento traducido al castellano;** Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Catálogos de los bienes ofertados. El oferente deberá tener en cuenta para la presentación de este documento, las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos o facturaciones deberán ser de los años (2011, 2012 y 2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado, **Observación: Deberá verificarse si cumple con el porcentaje del 30% del valor de la oferta;** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones; Constancia de Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera; Muestra de los bienes ofertados.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

OFERENTE: YUTY S.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la marca del bien ofertado, **Observación: Si bien el oferente presenta autorización del fabricante de la marca WESTROOPER, la misma no será tenida como válida hasta que el oferente presente dicho documento debidamente traducido al castellano;** Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en medio magnético; Catálogos de los bienes ofertados. El oferente deberá tener en cuenta para la presentación de este documento, las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos o facturaciones deberán ser de los años (2011, 2012 y 2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado, **Observación: Si bien el oferente presenta fotocopias de contratos con Instituciones Públicas, las mismas no corresponden a las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones;** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (**mochila táctica, bolsa para dormir, casco de protección, catres de campaña, botas de cuero, lentes o gafas protectoras**); Constancia de Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera; Declaración Jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos; Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los bienes; Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones; Muestra de los bienes ofertados.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

Los firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E., MEGA SERVICE S.R.L., VENTAS DEL PARAGUAY S.A., y YUTY S.A.,** han presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.

La firma **GEMA S.A. y SOLMAG TRADING,** no han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos formales solicitados para la evaluación a través de la Nota Nº 33 del 19 de noviembre del 2014 del Comité de Evaluación, a través de la UOC Nº 1 Comando en Jefe, por lo que este comité no cuenta con los elementos suficientes para continuar con la evaluación de las ofertas de estas empresas, por consiguiente, sus ofertas quedan descalificadas.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración, en lo que se refiere a la corrección de errores aritméticos (Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas").

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

Las firma **MEGA SERVICE S.R.L y YUTY S.A.,** presentan las ofertas evaluadas con el precio más bajo, en el ítem Nº 1, seleccionándose provisoriamente las mismas.
La firma **VENTAS DEL PARAGUAY S.A.,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6 y 7, seleccionándose provisoriamente la misma, en el ítem Nº 5 oferta con el mismo precio con la firma **YUTY S.A.**
La firma **YUTY S.A.,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en el ítem Nº 8, seleccionándose provisoriamente la misma.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DENOMINACION	MEGA SERVICE SRL	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	VENTAS DEL PARAGUAY S.A.	YUTY S.A.
1	Mochila Táctica	No Cumple	No Cotiza	Cumple	No Cumple
2	Bolsa para dormir	Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cotiza
3	Casco de Protección	Cotiza	Cotiza	Cumple	Cotiza
4	Catres de Campaña	Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cotiza
5	Esposas	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cumple
6	Detector de Armas y Metales manual	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza
7	Bota de Acero	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cotiza
8	Lentes o Gafas protectoras	Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:
Ítem Nº 01 Mochila Táctica: La oferta presentada por la firma **MEGA SERVICE S.R.L.,** establecida como la más baja, no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C., debido a que no presento la muestra del bien ofertado en el tiempo establecido dentro del PBC, Sección I Datos de la Licitación (DDL), **IAO 33**, por lo que este Comité no cuenta con los materiales (muestras ítem Nº 1) suficientes para la verificación del cumplimiento del bien ofertado con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. Las muestras son de vital importancia a la hora de la evaluación técnica de los bienes ofertados; por lo que la oferta presentada por la firma **MEGA SERVICE S.R.L.** queda descalificada.
Seguidamente se evalúa la siguiente oferta establecida con el precio más bajo, presentada por la firma **YUTY S.A.,** la misma no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C. presentando la muestra del Ítem Nº1 "Mochila Táctica" de la marca **Fox Tactical,** diferente a la marca presentada en

el Formulario de Oferta cuya marca es **Westrooper,** a mas de esto la muestra presentada por la firma **YUTY S.A.** no posee un bolsillo frontal, no posee un bolsillo inferior envolvente con cierre envolvente N° 5 y no posee una tapa mochila con dos bolsillos con cierre N° 5 de acero, requeridos en el PBC, por consiguiente este Comité considera pertinente y justificada descalificar dicha oferta.
Seguidamente se evalúa la siguiente oferta establecida con el precio más bajo, presentada por el Oferente **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**, cuya oferta cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.,

Ítem N° 02 Bolsa para Dormir: La oferta presentada por la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem N° 03 Casco de protección: La oferta presentada por la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem N°04 Catres de Campaña: La oferta presentada por la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem N° 05 Esposas: La oferta presentada por la firma **YUTY S.A.,** establecida como la más baja, no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C., debido a que no presento la muestra del bien ofertado en el tiempo establecido dentro del PBC, Sección I Datos de la Licitación (DDL), **IAO 33**, por lo que este Comité no cuenta con los materiales (muestras ítem N° 5) suficientes para la verificación del cumplimiento del bien ofertado con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. Las muestras son de vital importancia a la hora de la evaluación técnica de los bienes ofertados; por lo que la oferta presentada por la firma **YUTY S.A.** queda descalificada.

Seguidamente se evalúa la siguiente oferta establecida con el precio más bajo, presentada por el Oferente **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**, cuya oferta cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.,

Ítem N° 06 Detector de armas y metales manual: La oferta presentada por la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem N° 07 Botas de Cuero: La oferta presentada por la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem N° 08 Lentes o gafas protectoras: La oferta presentada por la firma **YUTY S.A.**, establecida como la más baja, no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C., presentando como muestras lentes o gafas protectoras sin el juego de tres lentes intercambiables (ámbar, gris claro y humo) y sin estuche rígido requeridos en el PBC, por lo que la misma no cumple con los requisitos técnicos establecido por la Convocante, por tanto este Comité considera pertinente y justificada la descalificación de la oferta presentada por la firma **YUTY S.A.**

Seguidamente se evalúa la siguiente oferta establecida con el precio más bajo, presentada por el Oferte **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**, cuya oferta cumple satisfactoriamente los requerimiento técnicos establecidos en el P.B.C.,

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	
	Ratios %	
Ratio de liquidez	1,35	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,45	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,13	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple,** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	VENTAS EN PARAGUAY S.A.
Presentó copias de contratos y facturas con Entidades estatales y privadas.	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con los requisitos de experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes se concluye que la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.,,** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar los ítems Nº 01 (Mochila Táctica), Ítem Nº 02 (Bolsa para dormir), Nº 03 (Casco de Protección), Ítem Nº 04 (Catres de Campaña), Nº 05 (Esposas), Ítem Nº 06 (Detector de Armas y metales manual), Ítem Nº 07 (Bota de Cuero) e Ítem Nº 08 (Lentes o gafas protectoras), a la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.**

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 24 de noviembre de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero Nº1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE D. ARRUA ALMIRON
TFE. INT - Secretario

EDER HUMBERTO LOPEZ
STPE/JM- Miembro

WALDY RAMON CACERES
SGOT 1º INT- Miembro

GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

EMPRESA ADJUDICADA: VENTAS DEL PARAGUAY S.A.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
COMANDO EN JEFE – CENTRO FINANCIERO Nº 1 (2.3.8.) – FF 10									
1	53121603-999	Mochila Táctica	MAGEN GROUP LTD	CHINA	unidad	unidad	300	415.000	124.500.000
2	49121504-001	Bolsa para dormir	MAGEN GROUP LTD	CHINA	unidad	unidad	600	235.000	141.000.000
3	46151502-001	Casco de protección	MAGEN GROUP LTD	CHINA	unidad	unidad	300	1.050.000	315.000.000
4	49121603-001	Catres de Campaña	MAGEN GROUP LTD	CHINA	unidad	unidad	300	369.000	110.700.000
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (2.3.4.) – FF 10									691.200.000
5	46151601-001	Esposas	MAGEN GROUP LTD	CHINA	unidad	unidad	4	150.000	600.000
6	46151605-001	Detector de armas y metales manual	MAGEN GROUP LTD	CHINA	unidad	unidad	2	3.900.000	7.800.000
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – COMPAÑÍA MULTIROL (2.4.7.) – FF 30									8.400.000
7	46181604-002	Bota de cuero	DERLIS CRACIONES BOTAS BOOTS	PARAGUAY	unidad	unidad	361	290.000	104.690.000
8	46181811-002	Lentes o gafas protectoras	MAGEN GROUP LTD	CHINA	unidad	unidad	350	245.000	85.750.000
TOTAL									190.440.000

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

FELIX BIENO VEGA NUÑEZ
Capitán - Jefe Dpto. UOC N° 1 Comanjefe